



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 10 de agosto de 2021.					ORDEN No.: OC/LG/1301/0006/2021					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT					
DOLORES EDITH GUADRÓN DE BELTRÁN					0614-160973-130-8					
LÍNEA: 1301 PR-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPSES/APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN					CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	52150000	54199	24	UNIDAD	PORTA RÓTULO A DOBLE CARA, SIN IMPRESIÓN, EN ACRÍLICO DE CRISTAL MEDIDAS: 2.5 MM DE ESPESOR, 27 CM DE BASE X 11 CM DE ALTO CON DOBLÉZ DE 3 CM	NO ESPECIFICA	\$ 5.23	\$ 125.52		
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO: MILAGRO CERÓN; CORREO: mvillatoro@injuve.gob.sv; TEL: 2527-7453										
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 125.52		
MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO VEINTICINCO 52/100 DÓLARES.					ORIGINAL					
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROTOCOLARIOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES REUNIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.					REFERENCIA:					
					SOLICITUD CÓDIGO:		LG/1301/0003/2021 (26-07-2021)			
					RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:		RA/LG/(5C)(B)/0006/2021			
CONDICIONES GENERALES										
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.										
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.										
* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.										
* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR.										
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE..										
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL – FOCAP PAPSES - APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN.										
DESIGNADO FOCAP PAPSES			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UPL C. B.				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021						HECHO POR: XI				